



BOLETÍN del ATENEO DE ZARAGOZA

Núm. 232 - Febrero 2018

Director: F. Sobosa - Redactor Jefe: G. Martínez

La mayoría de aragoneses olvidan del retorno de los bienes del Monasterio de Sigüenza. Han sido muchas las promesas incumplidas sobre reivindicaciones lógicas y justas que siempre quedaron en el limbo.

Este conflicto se ha resuelto por el tesón y buen hacer del alcalde de Villaveva de Sigüenza, Alfonso Sallán y la defensa de nuestro patrimonio por el abogado Jorge Espinós. Aragón, ese viejo Reino de Aragón, se ha encontrado en la más absoluta soledad. No hemos tenido ayuda ni de instituciones, ni academias, incluida la de Historia e incluso medios de comunicación excepto Heraldo de Aragón.

La Generalidad y el museo nacional de arte de Cataluña han inventado y falsificado la realidad, basándose en mentiras colosales. Una de ellas: "Estas obras del monasterio se compraron de forma legal". Deberían conocer que el Monasterio de Sigüenza fue declarado Monumento Nacional en 1923, por esta razón el conjunto es indivisible.

Presentaron en el juzgado de Huesca varios contratos fi-



gurado que compraron las obras en tres lotes, de 10, 15 y 25 millones de pesetas, y no pudieron aportar ningún justificante de pago (los bancos guardan todos los registros). Otra de las falsedades ha sido "Cataluña ha protegido las obras y las ha conservado en buen estado". La exhibición en las salas del museo ha sido infame de 97 obras sólo han mostrado 7.

Existen otras falsedades (mentir hoy en España es gratis). Tal la manipulación de la historia en medios de comunicación, libros y prensa. La Vanguardia no hace muchos días: "El monasterio de Sigüenza lo erigió en el siglo XV una hija del conde Pedro II de Urgel. Poco se imaginaba la medieval Isabel de Urgel o Sor

Isabel de Aragón que volvería a ser noticia en el siglo XXI. Hija del conde Pedro II fue la fundadora del convento de Sigüenza y su sacrificio poliorremado es la mejor pieza de la colección. La complejidad de la cuestión catalana no está al alcance de cualquiera". Omito los apóstrofes que han pasado por mi mente y le digo al articulista que debería estudiar la historia del cenobio, ni el conde, ni el siglo, ni la hija son ciertos.

Veamos la verdadera historia muy resumida: El Monasterio de Sigüenza fue fundado por la reina de Aragón doña Sancha, esposa de Alfonso II rey de Aragón e hijo de la reina Petronila, en el año 1186. El articulista quería bafarnos más de dos siglos.

● Gonzalo Martínez